AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "Contratar el suministro de materiales de formación requeridos en la formación Titulada Regular Tc. en Mantenimiento de Motores Diesel que ejecuta el Centro Agroindustrial Del Meta".

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

C E R T I F I C A:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo, el cumplimiento de metas, es necesario adelantar el proceso denominado "Contratar El Suministro De Materiales De Formación Del Programa Sena Emprende Rural - Ser, Para Atender Los Diferentes Programas De Formación De los Sectores de Artesanías y Turismo y materiales de formación De La Regular Para Atender Los Diferentes Programas de Cultura física Del Centro Agroindustrial Del Meta."

BELISARIO GÓMEZ PERDOMO
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta

LA DIRECTORA REGIONAL

Considerando lo dispuesto en el artículo 15 numeral 17 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 751 de 2014

AUTORIZA

La contratación, no obstante, para realizar el proceso contractual respectivo, el Centro Agroindustrial del Meta debe contar con los recursos y estudios previos y velar por el cabal cumplimiento de la Ley 80 de 1993, y especialmente lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima del Decreto 1082 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de materiales de formación requeridos en la formación Titulada Regular Tc. en Mantenimiento de Motores Diesel que ejecuta el Centro Agroindustrial Del Meta".
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la entidad es de **Nueve Millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos Moneda corriente ($ 9.999.900 M/cte.)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de Treinta (30) días calendario, contado a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía Única.
RECURSOS	• Amparado en el CDP No. 4922 de 01-02-2022, Dependencia 911745 Centro Agroindustrial del Meta – Servicios Prestados a la Formacion, rubro C-3602-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios – servicio de formación professional integral – mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA Nacional
Autorización No.	212 del 19 de mayo de 2022

Expedida a los

DIANA MARÍA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

Proyectó: Juan José Meza Alvarino, Cargo: Profesional G02 CAM
Revisó: Laura Daniela Henao, Cargo: Líder Contratación CAM
Revisó: Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto